



## Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, 05 OCT. 2022

Visto el Memorando Nº 280-2022-DG-HMA, emitido por el Director General del Hospital "María Auxiliadora", y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen condiciones para reconocer y felicitar a los servidores del Sector Público por los servicios prestados;

Que, la Ley Nº 28175 - Ley Marco del Empleo Público, prevé el reconocimiento especial del desempeño excepcional del empleado;

Que, es política de la actual gestión del Hospital "María Auxiliadora" estimular a los servidores mediante el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria;

Que, mediante documento de visto, el Director General del Hospital "María Auxiliadora", solicita proyectar resolución de Reconocimiento y Felicitación al personal detallado en el citado documento, como justo reconocimiento por el trabajo que hasta la fecha han venido realizando en las funciones y deberes administrativos que desempeñan actualmente, demostrando compromiso durante la Emergencia Sanitaria decretada por el Estado, según Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declaró el estado de Emergencia Nacional a consecuencia del Covid-19;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "María Auxiliadora";

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- RECONOCER y FELICITAR**, a las siguientes personas que laboran en la Unidad Funcional de Secretaría Administrativa de la Dirección General de la Institución:

1. Sra. María Antonieta MELGAR BERMUDEZ, Jefa de la Unidad Funcional de Secretaría Administrativa;
2. Srta. Verónica BELTRAN LOPEZ, Asistente Ejecutivo I de la Dirección General.

Reiterándole la satisfacción de la Institución por su contribución, aportes y buen desempeño. Exhortándole a continuar cosechando éxitos en su carrera dentro de la Institución.

LEVJ/EMRL/MGF/LFJS/hgt.

#### DISTRIBUCION

Oficina Ejecutiva de Adm.  
Oficina de Asesoría Jur.  
Registro y Legajos  
Servicio  
Interesadas  
Archivo

Regístrese y comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

MC. LUIS ENRIQUE VIZCARRA JARA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP 022683 RNE 019438

